

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Laboratorios (01)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	09

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.287.219
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.267.369
09		APORTE FISCAL		7.019.830
	01	Libre		7.019.830
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		8.287.219
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.946.082
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.683.356
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		657.771
	05	Máquinas y Equipos		657.771
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		4
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		199
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		24.925
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		585.834
	- En el Exterior, en Miles de \$		9.052
	d) Personal Código del Trabajo		
	- N° de personas		4
	- Miles de \$		137.847
	e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, departamentos técnicos		
	- N° de personas		1
	- Miles de \$		1.985
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		6.306